

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17867 *Resolución de 28 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 196, de 18 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Jurídico/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas-Vaciamadrid, 28 de agosto de 2025.–El Concejal, Alberto Cabeza Saco.